

**ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS
HUMANOS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO



La procuración y administración de justicia para los Pueblos Indígenas es una de las tareas pendientes en nuestro país. A pesar de los tratados y convenios internacionales de promoción y defensa de los Pueblos Indígenas y de los lineamientos que han sido incorporados en nuestro marco jurídico, los casos de abusos son todavía muy abundantes por el desconocimiento de su lengua, costumbres y tradiciones por parte de los funcionarios con las atribuciones y responsabilidades para la procuración de justicia.

Los Pueblos Indígenas son víctimas de una profunda discriminación social, que no obedece únicamente a la desigualdad económica sino también a la discriminación por sus usos y costumbres tales como: su lengua, la forma de vestir, su pensar, etc. Esta discriminación arraigada ha llegado a permear al sistema de justicia penal, y esto lleva a que un gran número de casos con indiciados, procesados, o sentenciados indígenas, no tengan la atención apropiada y además se cometan abusos por parte de las autoridades.

Si bien es cierto que se han elaborado programas de atención específica, estos han sido aislados y aplicados de tal forma que estos esfuerzos aún no son suficientes si se toma en cuenta que se requiere de la creación de nuevas formas de trabajo en las instituciones, con pleno conocimiento y conciencia de dos temas fundamentales: los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos Indígenas.

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

Es por ello que en el marco del proyecto **Diagnóstico sobre la capacitación a servidores públicos federales en el ámbito de procuración de justicia en materia de derechos humanos de los Pueblos Indígenas y elaboración de un modelo base de capacitación** que desarrolló la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005, se previeron presentar los resultados del Diagnóstico y el Modelo Base de Capacitación a distancia contenido en un Curso-Taller de capacitación sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, mismo que se efectuó del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.

El **Curso Taller Derechos de los Pueblos Indígenas**¹ tuvo el **Objetivo General** de “Promover el respeto, la protección y el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en las entidades públicas federales, así como de brindar las herramientas para favorecer su ejercicio efectivo”. Dicho Curso se dirigió en particular a funcionarios federales y a toda aquella persona que tuviera experiencia en capacitación o experiencia laboral sobre asuntos y temas Indígenas.

La carta descriptiva utilizada para los cinco días del Curso Taller fue la siguiente:

- Bienvenida al Curso Taller
- Presentación de Ponentes
- Exposición de temas
- Sesión de preguntas y respuestas
- Dinámicas de reforzamiento

Durante el Curso se desarrollaron cinco temas, uno por día. Temas principales que versaron sobre Pueblos Indígenas expuestos por doctos en la materia con la finalidad confirmar, informar o ampliar los conocimientos de los funcionarios. A la vez de propiciar la participación e intercambio de ideas entre los asistentes y ponentes a fin de potenciar en ellos las capacidades y competencias básicas para convertirlos en promotores y defensores de los Derechos de los Pueblos Indígenas en sus diferentes escenarios.

¹ Equipo de trabajo del Curso Taller: Lic. Carmina Jasso, Responsable del Proyecto de indígenas; Lic. Adriana Valdez, Asistente investigadora; Lic. Leticia Rodríguez, Coordinadora de talleres y Lic. Adina Barrera, Asistente de Coordinación.

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

La parte **teórico-práctica** se vio reforzada cada día por diferentes **dinámicas** y actividades estrechamente vinculadas con los temas que se trataron y que, permitieron a su vez, consolidar lo expuesto y sensibilizar a los funcionarios de la gran responsabilidad que tienen en sus manos: la importancia de ser verdaderos promotores y defensores de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las **instituciones participantes** fueron las siguientes:

- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**
(6 funcionarios)
- **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFEDEP)**
(1 funcionario)
- **Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)**
(2 funcionarios)
- **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)**
(2 funcionarios)
- **Comisionado del Organismo Administrativo Desconcentrado de
Previsión y Readaptación Social (SSP)**
(2 funcionarios)
- **Delegación de Coyoacán**
(2 funcionarios)
- **Procuraduría General de la República (PGR)**
(1 funcionario)
- **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**
(3 funcionarios)
- **Instituto Nacional de Migración (INAMI)**
(1 funcionario)

- **Secretaría de Salud del Gobierno del D.F.**
(1 funcionario)
- **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
(INAFED)**
(1 funcionario)
- **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**
(1 funcionario)

El lunes 28 de diciembre a las 4:15 de la tarde la **Lic Irene Nava, Directora** y el **Lic. Oscar Medina, Asesor** ambos representantes de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, dieron la bienvenida al Curso Taller Derechos de los Pueblos

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

Indígenas² con el **Módulo I: Los Derechos de los Pueblos Indígenas ante los desafíos del siglo XXI** cuyo **objetivo** fue: Conocer las diferencias socioculturales que se derivan de una nación multicultural como es México, reconociendo la existencia de diversas formas de entendimiento que se reflejan en los usos y costumbres.

Ese día se contó con la participación del **Etnólogo José del Val**, Director del Programa Universitario: **México, Nación Multicultural**, los Licenciados **Cristina Velásquez** y el **Lic. Hugo Aguilar Ortiz**, ambos investigadores de la **Asociación Servicios del Pueblo Mixe, A.C.**

Ante **23 funcionarios asistentes**³ de diversas instituciones, los expositores versaron sobre temas relacionados a los desafíos de los Pueblos Indígenas en el Siglo XXI, con el fin de brindar a los asistentes sus experiencias y conocimientos al respecto, temas como: "DERECHOS INDIGENAS Y DERECHO INDIGENA, ¿MODISMO O REALIDAD NEGADA?" dieron un enfoque general del contexto actual de los Pueblos Indígenas.

Una vez expuesta la parte teórica se dio la palabra a cada uno de los funcionarios con el fin de nutrir, por un lado, la participación de los ponentes y por el otro, el conocimiento de los asistentes.

Para finalizar el día lunes, **la coordinadora de dinámicas**, la **Lic. Leticia Rodríguez**, realizó un ejercicio grupal llamado: **Como la palma de mi mano**. Actividad que permitió por un lado, la integración de los asistentes, y por el otro, confirmar a los funcionarios que tanto conocen la legislación nacional e internacional que brinda protección a los Pueblos Indígenas.

Una vez, realizados las dinámicas, la coordinadora invitó a los asistentes para que juntos reflexionaran y analizaran los puntos más relevantes de ese día.

El **Módulo II: Los Pueblos Indígenas en el marco del Derecho Internacional** se llevó a cabo el día martes 29 de noviembre. El **objetivo** del Módulo fue capacitar y reforzar, de forma clara y concisa, los conocimientos de los funcionarios públicos federales en el tema de los Derechos de los Pueblos Indígenas, esto con el fin de promover su respeto y protección a través de herramientas jurídicas internacionales.

² Se anexa programa del Curso Taller “Derechos de los Pueblos Indígenas”

³ Se anexa directorio de funcionarios asistentes al Curso Taller.

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

Para tal fin se invitaron a expertos en la materia de dos Organizaciones Internacionales: **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, representada por el **Mtro. Félix Hernández Pizarro** con la ponencia: “Los Pueblos Indígenas en el Marco del Derecho Internacional”, y **Amnistía Internacional-Sección Mexicana**, representada por la **Dra. Dolores Soto**, con el tema: “El proyecto de Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indios”.

En este día las exposiciones fueron alternándose y enriquecidas con las preguntas de los asistentes.

Para finalizar se realizaron dos **dinámicas de reforzamiento**. Una dirigida por la Dra. Dolores Soto, llamada **Discriminación**, actividad que por unos breves minutos hizo sentir a los funcionarios discriminados por sus mismos compañeros de curso. La segunda dinámica fue guiada por la Lic. Leticia Rodríguez, actividad conocida como: **Todo lo que deseas saber sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y nunca te atreviste a preguntar** en este espacio los funcionarios, de forma anónima, escribieron las siguientes preguntas:

1. ¿POR QUÉ LA LEGISLACIÓN CONTINÚA SIENDO TAN INQUISITIVA, CON RELACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS?
2. ¿QUÉ ELEMENTOS DEBERÍA CONTENER UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA INDÍGENAS?, ¿Y UNO DIRIGIDO A LOS MESTIZOS?
3. ¿SI EL CONOCIMIENTO DE LA LEY NO ES SUFICIENTE PARA CAMBIAR LAS ACTITUDES DISCRIMINATORIAS ANTE LOS INDÍGENAS, QUÉ ES LO QUE SE DEBE HACER PARA IR MODIFICANDO PAULATINAMENTE ESTAS ACTITUDES?
4. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LAS PALABRAS “USOS Y COSTUMBRES” EN EL SENTIDO ESTRICTO PARA LOS ESTUDIOSOS EN LA MATERIA, O ENTRE ELLOS MISMOS HAY UNA DISCREPANCIA PARA NO CONTAR CON UN CONCEPTO DEFINIDO?
5. ¿A NIVEL DE INTERACCIÓN DENTRO DE LA COMUNIDAD CON BASE EN SUS USOS Y COSTUMBRES, QUÉ RETOS TIENEN QUE AFRONTAR LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A GRUPOS MINORITARIOS O VULNERABLES COMO TENER UNA DISCAPACIDAD O TENER UNA PREFERENCIA SEXUAL DIFERENTE?

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

6. LOS USOS Y COSTUMBRES GENERALMENTE TIENEN UN VÍNCULO CON LA CREENCIA RELIGIOSA DE LAS COMUNIDADES ¿ESTA SITUACIÓN CONSTITUYE UN FACTOR QUE INCIDE EN CUESTIONES DISCRIMINATORIAS?
7. ¿CÓMO SE CASTIGA LA DISCRIMINACIÓN? DE SER EL CASO BAJO LOS USOS Y COSTUMBRES.
8. ¿POR QUÉ NO SE HACE UNA JURISDICCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DESDE EL ESQUEMA CULTURAL QUE TIENEN ESTOS PUEBLOS PARA NO HACER CAMISAS DE FUERZA NI QUEDAR EN LA AMBIGÜEDAD CON CONCEPTOS QUE NO TIENEN SENTIDO EN SU LENGUAJE Y COSTUMBRES?
9. ¿CONSIDERAN QUE LO LEGISLADO SOBRE LOS DERECHOS INDÍGENAS REALMENTE CUBRE LAS EXPECTATIVAS DE ESTOS?
10. ¿QUIÉNES DEBERÍAN CREAR LAS BASES DE LA LEGISLACIÓN, LOS MISMOS INDÍGENAS O LOS OCCIDENTALES?

Estas preguntas que se contestaron en el transcurso de la semana con las participaciones de los expertos en la materia.

El día miércoles 30 inició el **Módulo III: Los Pueblos Indígenas en el Marco Jurídico Nacional**, con el **objetivo** de reforzar en los participantes del curso el conocimiento de las leyes que existen en nuestro país en materia indígena, tanto a nivel federal como local.

Módulo en el que participaron dos ponentes: la **Lic. Cecilia Vargas** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)** con el tema “Derechos Indígenas en la Legislación Mexicana”, y el segundo ponente fue el **Dr. Jorge Alberto González Galván**, del **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, con la exposición: “Las decisiones políticas fundamentales en materia indígena: el estado pluricultural de derecho en México”

Antes de dar inicio a las exposiciones correspondientes a ese día, la Lic. Leticia Rodríguez narró un **cuento indígena** titulado: **Benzulul**. Narración que rescata los valores de los pueblos indígenas y que tuvo la finalidad de sensibilizar a los funcionarios asistentes al curso. Una vez concluida la narración iniciaron las ponencias, que al igual que los demás días, fueron enriquecidas por los comentarios y preguntas de los asistentes.

Para finalizar el tercer día de curso-taller, los funcionarios participaron en la **dinámica** grupal: **Foto proyecto**. Actividad realizada por la Lic. Leticia Rodríguez,

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

que consistió en dividir a los asistentes en tres grupos, a cada uno de ellos se le entregó una fotografía de un indígena para que, de acuerdo a la imagen, imaginaran su pasado, presente y futuro junto con las posibilidades de una vida digna y justa. Dinámica reforzada por las reflexiones del día.

El día jueves 1 de diciembre se realizó el cuarto **Módulo del Curso Taller: Procuración de Justicia para los Pueblos Indígenas**, de este apartado el **objetivo** fue fortalecer la capacidad crítica y reflexiva en materia de procuración de justicia para los Pueblos Indígenas, utilizando los instrumentos internacionales y las leyes de nuestro país.

Para tal fin se invitaron a tres especialistas en el tema que no sólo compartieron sus conocimientos teóricos sino además nos permitieron ver las experiencias de vida directas o indirectas en la impartición de justicia para los Pueblos Indígenas. Los ponentes fueron: El **Antro. Marcos Matías, investigador del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS)** “Los pueblos indígenas y las reformas constitucionales en México”, el **Lic. Benedicto Ayala, de la Organización de Traductores, Interpretes Interculturales y Gestores**, y por último el **Lic. Juan Barcenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**.

Como en todos los Módulos, se realizó una **dinámica** en esta ocasión llamada: **Los Planetas**, dirigida por la Lic. Rodríguez. En dicha actividad los asistentes formaron tres grupos, representando cada grupo un planeta. Cada planeta presentó un listado de las características que debería tener un buen gobernante para dirigir su planeta así como para guiar a los tres planetas. El objetivo de la dinámica es recalcar que, aunque existan diferencias culturales, puede lograrse entre ellos una convivencia y tolerancia armoniosa.

Dinámica reforzada con otro **cuento indígena** narrado a los asistentes: **¿Quién dice verdad?**, narración que invita a la reflexión sobre las actitudes que deben tomar los funcionarios que tienen en sus manos la impartición de justicia.

Como última actividad se invitó a cada asistente a reflexionar sobre las actividades y conocimientos del día.

El día viernes 2 de diciembre, último día del Curso Taller, se realizó el **quinto Módulo: Metodología de la Educación en Derechos Humanos. Principios básicos. El perfil del educador. Evaluación y conclusiones**, cuyo **objetivo**

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

consistió en realizar una evaluación del curso, revisando y confirmando que los objetivos y expectativas planteadas en cada módulo se cumplieran. Módulo dirigido por la **Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Dra. Gloria Ramírez.**

La Dra. Gloria Ramírez realizó dos exposiciones acerca de la importancia de Educar en Derechos Humanos y cómo ésta educación enriquece de manera sustancial la impartición de justicia, fortaleciendo a las instituciones y beneficiando a los Pueblos Indígenas.

Al final de su exposición, la Dra. Ramírez invitó a los asistentes para que compartieran sus experiencias como funcionarios que laboran en actividades vinculadas con asuntos y temas indígenas, enriqueciendo aún más a cada uno de los asistentes.

Las **dinámicas** realizadas en este último día fueron dos. La primera **Escucha** consistió en dividir en dos partes a los asistentes. El grupo A tuvo que salir del salón, y el grupo B se quedó adentro. Y cuando al grupo A se le invitó a entrar al salón y sentarse con una persona del otro grupo para platicarle un problema grave y al grupo B se le indicó hacer caso omiso a la plática de la persona que se sentara con cada uno de ellos. La finalidad de la actividad consistió en sensibilizar a los funcionarios para que, en la medida de lo posible, sensibilizaran los problemas de los demás.

Para la segunda dinámica llamada el **Cuadrado** se repartieron pedazos de cartulina a grupos de asistentes. La instrucción era crear, con la participación de todos, un cuadrado. Esta actividad tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de la cooperación, comunicación y trabajo en equipo para desempeñar una mejor impartición de justicia.

Como último punto, y con la finalidad de continuar con la validación del Curso, la **Lic. Carmina Jasso**, responsable del Proyecto, presentó la versión final del **disco interactivo titulado: Curso Taller: Derechos de los Pueblos Indígenas**⁴ con la firme idea de coadyuvar a la información y capacitación de los servidores públicos en beneficio de los Pueblos Indígenas, asimismo consideramos que la producción y reproducción de este curso, puede ser un medio que incida de forma directa en la calidad de procesos que día tras día los servidores públicos ofrecen a los integrantes de los pueblos indígenas.

⁴ Se anexa disco interactivo.

**CURSO TALLER “DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”
28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005**

INFORME NARRATIVO

El contenido del disco interactivo contiene los siguientes apartados:

- **Módulos** (temáticas y contenidos de cada día).
- **Diagnóstico** (sobre la capacitación a servidores públicos federales en el ámbito de procuración de justicia en materia de derechos de los pueblos indígenas).
- **Documentos básicos** (mecanismos de difusión y defensa de los derechos de los pueblos indígenas).
- **Derechos Humanos** (procuración de justicia).
- **Leyes federales** (derechos de los pueblos indígenas).
- **Leyes estatales** (derechos de los pueblos indígenas).
- **Sitios de Interés** (organizaciones nacionales e internacionales y sus páginas web)
- **Biblioteca** (documentos de difusión y defensa de los derechos de los pueblos indígenas).
- **Actividad** (rompecabezas de pueblos indígenas).
- **Créditos** (Academia Mexicana de Derechos Humanos).

Posterior a la presentación, los asistentes contestaron un **cuestionario evaluación del Curso Taller** con el **objetivo** de conocer la valoración que los participantes hacen del curso, de los ponentes y de la organización del mismo. Siendo útil la información, críticas e ideas para revisar tanto la metodología de enseñanza, como su calidad global con el fin de reforzar y mejorar el Curso para un futuro.

Los resultados de la evaluación entre temáticas por módulo, como la metodología del curso, la calidad global de los contenidos, las participaciones y conocimiento de los ponentes, los espacios para participar activamente en el curso fueron satisfactorios y enriquecedores para los 23 funcionarios de las 12 instituciones públicas asistentes al Curso Taller Derechos de los Pueblos Indígenas”.